En el pueblo de Mollet á los veinte de Julio de mil novecientos trece reunidos en la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento anotados al márgen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Paradell, se abrió la sesión ordinaria de este día, dándose lectura del acta de la anterior que fué aprobada. Dióse enseguida cuenta de la correspondencia Oficial y disposiciones contenidas en el Boletin Oficial de la provincia, que dando el Ayunt.to enterado y acordando que se cumplan en la parte que le concierna. A continuacion se leyó el extracto de los acuerdos tomados por la Corporacion durante el último trimestre, siendo aprobado y acordada su publicacion en el Boletin Oficial de la provincia.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion de que certifico.-

Francisco Paradell

Francisco Ball

Ramon Mercadé Miguel Palau

Bartolomé Font José Riba

Federico Ros Enrique Rojas

En el pueblo de Mollet á los quince de Julio de mil novecientos trece reunidos en la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento anota

dos al márgen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Paradell, se abrió la sesión ordinaria de este día dándose lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dióse cuenta á continuación de un oficio del Sr. Cura regente de la suprogánea de Gallecs invitando al Ayuntº para su asistencia al oficio divino de la fiesta mayor que se celebrará el día 25 del corriente á las diez de la mañana, y se acordó tomar acuerdo alguno sobre el particular hasta la sesión próxima.

Seguidamente dióse cuenta de una instancia de Dª Elena Riera Vda de Esporetó en la que manifiesta que ha recibido cédula de apremio de 2º grado de la Agencia ejecutiva del Ayuntº para el pago de la cantidad de treinta pesetas correspondientes al primer trimestre del año corriente por el impuesto ó arbitrio sobre alcantarillado, cuya cantidad ha satisfecho provisionalmente pinto con el apremio. Añade que no utilizando la alcantarilla de la Riera Seca con la que lindan terrenos de su propiedad, cree que no viene obligado al pago de dicho impuesto ó arbitrio y pide por haber sustituido la fuerza de vapor de su fábrica por fuerza eléctrica, cree que solicita que se declare la devolución de la cantidad que corresponda de la provisionalmente satisfecha según el tiempo que provenga por el no uso de la alcantarilla, y que en adelante no está la exponente apuntada al pago del arbitrio ó impuesto sobre alcantarillado, ó solo esto si lo primero ó sea la devolución de lo satisfecho no se cree procedente.

Enterado el Ayuntamiento y resultando que

en cite de Abril último fué notificado á dicha Sra Viuda el acuerdo del Ayuntº imponiendole el pago del arbitrio de que se trata contra el cual no interpuso reclamación alguna hasta el 1er de Junio siguiente en que le fué exigido el pago por la vía de apremio del importe del primer trimestre que hizo efectivo definitivamente y no de un modo provisional como supone la reclamante, Considerando que esta dejó transcurrir con creces el plazo legal para recurrir del acuerdo y que por consiguiente quedó firme y consentido tal que queda en la actualidad sin curso alguno contra el mismo ni puede modificarlo en la forma que se solicita, Acuerda no haber lugar á ello y que así se comunique á la interesada para los efectos consiguientes.

Eduardo Salmerón / Amor, a 5 agosto 16

Abierto Acordó el Ayuntamiento, que toda vez que dicha Sra Viuda de Quevedo no ha dado cumplimiento á la órden de llevar á efecto la construcción de la acera con losetas de piedra ó de cemento, que le fué comunicada en primero del actual se proceda á construirla á sus costas con la mayor urgencia por los operarios del Ayuntamiento.

Dióse enseguida cuenta de una solicitud y planos de una casa que pretende edificar en la calle de Berenguer Jº Dori Gregorio Fowler, acordando el Ayuntamiento concederle, previo el pago de los arbitrios correspondientes y depósito del importe del entarimado de la acera, y con sujecion á las nuevas ordenanzas que para edificar tiene acordadas el

AYUNTAMIENTO PODA DE BARCELONA GRANOLLERS

cipunto. Igualmente acordó la Corporación conceder permiso á María Bellamet para reducir las dimensiones de la pesseta de la casa que posee en la calle de la Paz.

El Concejal Sr. Palau recordó que aun no se había dado cumplimiento al acuerdo del Ayunto. de colocar una lámpara eléctrica al extremo de la calle de la Fuentina junto al rio Besós, acordandose que se de orden inmediatamente al encargado de la compañía arrendataria para que lo cumpla.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion de que certifico:

Francisco Parcerisa — Vicente Largo

Miguel Palau — José Ribas

Bartolomé Font — Pedro Ros

Francisco Call — Enrique Rojas

En el pueblo de Mollet á los veinte y dos de Julio de mil novecientos tres: Reunidos en la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Parcerisa, se abrió la sesion ordinaria de este dia, dando se lectura del acta de la anterior que fué aprobada. A continuacion concedióse permiso á D Juan Ventura Falguera para revocar la fachada de su casa de la calle de Berenguer y construir una balaustrada. Seguidamente se acordó conceder cincuenta pesetas á la Comision de festejos de Gallecs para costear los que deben tener lugar en dicho agregado